ALCALDÍA MUNICIPAL	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.585123	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	31/01/2024
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS	PROCESO DE SELECCIÓN MC-001-2024. CONTRATO CO1.PCCNTR.5851239- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO.	

CONTRATISTA:	
Nombre y/o razón social:	FUNDACIÓN SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL –FUNDACIÓN CAPACITAR-
Numero del NIT:	900.255.307-5
CESIONARI	N/A
Nombre y/o razón social:	N/A
Numero del NIT:	N/A

OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA FORTALECER LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Prestar el servicio de apoyos logisticos, para el fortalecimiento de la estrategia de la participación ciudadana para avanzar el la construcción del plan de desarrollo municipal 2024-2027, a través de la cual se contó con los insumos adecuados y propicios para llevar a cabo los escenarios de participación en las mesas de contrucción del plan de desarrollo municipal 2024-2027, propiciando unas condiciones mínimas para que la ciudadanía residente del municipio, expresara desde las lecturas de sus realidades, las necesidades que deben ser atendidas por la administración municipal, en el marco de la construcción del plan de desarrollo.

En esta linea de ideas se entregó el 100% de cada uno de los bienes y elementos requeridos por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, con las características y especificaciones técnicas y de calidad, requeridas en el presente estudio previo y adendas (si las hay),

ESTACIÓN DE CAFÉ. Se recibió el servicio del prestador a la administración municipal en los lugares solicitados por el supervisor del contrato a satisfacción.

MESAS, se recibió a conformidad la disposición de las mesas plegables tipo tablón con las medidas solicitas en la ficha técnica con uso de mantel y sobremantel.

MANTELES, las mesas solicitadas en la ficha técnica, estuvieron presentadas de la manera solicitada con los manteles y cubremantel en los sitios señalados.

OPERADORES LOGÍSTICOS. Se desarrolló el trabajo del personal logístico acorde a los turnos solicitados en los que estuvo el personal solicitado por cada evento.

SISTEMA DE VIDEO. La solicitud de pantalla con las características señaladas en la ficha técnica, fueron requeridas por el supervisor del contrato en cuatro (4) sitios, de acuerdo a solicitud del personal territorial que coordinó las mesas de participación para el Plan de desarrollo.

SONIDO TIPO 1. Se recibió a satisfacción el sonido profesional stereo en las nueve mesas de participación solicitas.

EQUIPO DE DIGITACIÓN. Este equipo estuvo dispuesto por trece (13) personas, quienes digitaron la encuesta dispuesta dentro de las herramientas implementadas en el marco de la construcción del plan de desarrollo del municipio de Chía para el periodo de Gobierno 2024-2027, a los ciudadanos y/o habitantes del municipio en los diferentes sectores.

TABLETS. El equipo de digitación dispuesto por trece (13) personas, quienes digitaron la encuesta implementada en el marco de la construcción del plan de desarrollo del municipio de Chía para el periodo de Gobierno 2024-2027, a los ciudadanos y/o habitantes del municipio en los diferentes sectores, dispusieron de tablets para toma de datos.

SUMINISTRO DE GORRAS. Todo la dotación entregada al personas de digitación, logística y la coordinación implementada. Esta identificación fue usada por cada persona (gorra), con diseños que se pueden observar en las fotos de registros y soportes.

SUMINISTRO DE CAMISETAS. Todo la dotación entregada al personas de digitación, logística y a la coordinación implementada.Esta identificación fue usada por cada persona (camiseta), con diseños que se pueden observar en las fotos de registros y soportes.

Valor en números:	$ 45.196.200,00
Valor en letras:	Cuarenta y cinco millones ciento noventa y seis mil, doscientos pesos mcte.
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)	
Valor en números:	N/A
Valor en letras:	N/A
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:	
PLAZO INICIAL:	30 DÍAS
FECHA DE TERMINACION:	29/02/2024
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	29/02/2024
INTERVENTOR(Identificación del Interventor)	
Nombre:	NA
Numero del NIT:	NA
SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece):	
Nombre;	SEFIRA ESTHER VICENTE TORRES — C. C. No. 57421677
Dependencia:	SECRETARÍA DE PARTICÍPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA

Entre los suscritos a saber **LEONARDO DOSOSO RUÍZ**, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11201444 expedida en Chía (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el día veintinueve (29) de octubre de 2023, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los tres (3) días del mes de noviembre de 2023 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3647 de fecha 26 de diciembre de 2023, otorgada por la Notaria Segunda del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 92 de 2015 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina **EL MUNICIPIO**, de una parte, y por la otra, **WILMAR ENRIQUE LÓPEZ BELEÑO**, identificado con cédula de ciudadanía número 18969559 expedida en Bogotá, en su calidad de CONTRATISTA, **MARÍA SOLEDAD MUÑOZ SÁNCHEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 1072649000 Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, y SEFIRA ESTHER VICENTE TORRES identificada con cédula de ciudadanía número 57421677 Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		ACTA DE INICIO	5/02/2024
2		ACTA DE TERMINACIÓN	29/02/2024

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO		FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
	SI	NO		
SUSPENSIONES		X	N/A	N/A
REINICIOS		X	N/A	N/A
ADICION EN VALOR		X	N/A	N/A
ADICION EN TIEMPO		X		
MULTAS		X	N/A	N/A
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X	N/A	N/A
CADUCIDAD		X	N/A	N/A

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
Prestación de servicios:predios labores y operaciones, Contratistas y subcontratistas, Vehiculos propios y no propios	1 1 1	3 3 3	2024 2024 2024		X	
Responsabilidad civil patronal Responsabilidad civil cruzada Gastos médicos	1 1 1	3 3 3	2024 2024 2024		X	
Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales , Calidad del servicio.	2 1 2	9 3 9	2024 2024 2024	x x	X	

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.196.200,00
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 45.196.200,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	$ 0,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 45.196.200,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	NUMERO	
CO1.PCCNTR.5851239 SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA FORTALECER LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA. ÚNICO PAGO.	15/03/2024	2024000511	$ 39.480.840,00

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Chía, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor, Sefira Esther Vicente Torres; quienes certifican que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma la Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, María Soledad Muñoz Sánchez y el supervisor del contrato. El Supervisor del Contrato, efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

De igual manera se verificó el cumplimiento de los aportes al Fondo de la Industria de la Construcción: N/A.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

SEFIRA ESTHER VICENTE TORRES

Supervisor

MARÍA SOLEDAD MUÑOZ SÁNCHEZ

Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor, Secretario de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria y Contratista.

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los cinco (5) días del mes de julio de 2.024.

LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

WILMAR ENRIQUE LÓPEZ BELEÑO
CONTRATISTA